

Amadasi, Enrique

*Hacia una Argentina para todas las edades :
las personas mayores en la sociedad*

**Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores
Serie del Bicentenario 2010-2016
Boletín N° 1, 2014**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Amadasi, E. (2014). *Hacia una Argentina para todas las edades : las personas mayores en la sociedad* [en línea] Serie del Bicentenario 2010-2016; boletín n° 1. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/hacia-argentina-para-todas-edades.pdf> [Fecha de consulta:]



Hacia una Argentina para todas las edades

Las personas mayores en la sociedad

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina

BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL CON LAS PERSONAS MAYORES

Serie del Bicentenario 2010 - 2016
BOLETÍN N°1 - AÑO 2014

ISBN 978-987-620-270-1 | ISSN 1853-6204



FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA

OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA

DIRECTORA GENERAL

Alicia Casermeiro de Pereson

COORDINADOR ACADÉMICO

Agustín Salvia

COORDINADOR DEL ESTUDIO

Enrique Amadasi

INVESTIGADORA

Cecilia Tinoboras

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

Emilse Rivero

PRENSA

Natalia Ramil

DISEÑO

Cristian Bermani

FOTO DE TAPA

Marta Ferré

FOTO DE CONTRATAPA

Francisco Gilges

SOCIO DEL BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL CON LAS PERSONAS MAYORES

Fundación Navarro Viola

PRESIDENTE

Enrique Valiente Noailles

DIRECTORA EJECUTIVA

Inés Castro Almeyra

Amadasi, Enrique

Hacia una Argentina para todas las edades: Las personas mayores en la sociedad - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Educa, 2014.

20 p. ; 21x27 cm.

ISBN 978-987-620-270-1

1. Sociología. 2. Personas mayores 3. Deuda social 4. Envejecimiento
CDD 301

“El autor de la presente publicación cede sus derechos a la Universidad, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica. Asimismo, la Universidad Católica Argentina autoriza a la Fundación Navarro Viola su difusión”.

Lo publicado en esta obra es responsabilidad de su autor y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina y de la Fundación Navarro Viola.

©2014, Derechos reservados por
Fundación Universidad Católica Argentina.
Boletín N°1, año 2014. ISSN: 1853-6204

HACIA UN OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN DE PERSONAS MAYORES

La Fundación Navarro Viola y el Observatorio de la Deuda Social Argentina han coincidido en destacar la importancia y trascendencia social que tiene asumir un compromiso estratégico a mediano y largo plazo, de dar visibilidad, instalar en agenda y desarrollar acciones que atiendan la compleja situación de precariedad, indefensión y vulnerabilidad, tanto económica como simbólica, que atraviesan las personas de edad avanzada en nuestra sociedad. Para ello, se ha puesto en marcha el proyecto Observatorio de la Deuda Social con las Personas Mayores en la Argentina.

En las últimas décadas el envejecimiento poblacional, fenómeno por el que las personas de edad representan un porcentaje cada vez mayor de la población, ha ido en aumento. Tanto a nivel mundial, regional y nacional se registra un crecimiento comparativamente mayor del grupo de personas mayores de 60 años respecto al resto de la población; fenómeno que en su interior se caracteriza por dos procesos que se dan de manera simultánea: la feminización y el envejecimiento del envejecimiento de las personas mayores. En este contexto, las sociedades de principios de este siglo se confrontan, en términos de calidad de vida y desarrollo humano, no sólo a responder ante las necesidades y expectativas específicas de esta población sino también apuntar a la expansión de sus capacidades dentro de la comunidad valorando sus potencialidades. Resulta *“Indispensable reconocer la capacidad de las personas de edad para hacer aportes a la sociedad no sólo tomando la iniciativa para su propio mejoramiento sino también para el perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto. Un pensamiento progresista reclama que aprovechemos el potencial de la población que envejece para la base del desarrollo futuro”* (Art. 15, II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, 2002).

En este marco, creemos que el Observatorio de la Deuda Social Argentina puede servir a estos fines en tres pilares claves:

- 1) Desarrollar un saber específico de carácter científico sobre la problemática de la vejez desde una perspectiva humanista, integral e interdisciplinaria, fundado en un enfoque de derechos y capaz de ampliar el campo de reconocimiento y de acciones posibles y necesarias sobre el problema.
- 2) Promover en las dirigencias sociales, la ciudadanía, la opinión pública y agentes de gobierno de nuestro país, una mayor toma de conciencia y movilización de acciones frente al problema, aprovechando para ello el prestigio construido y las redes sociales, políticas, empresariales, religiosas, académicas y comunicacionales, nacionales e internacionales, que actualmente reconocen el aporte del trabajo del ODSA.
- 3) Apoyar al fortalecimiento de aquellas organizaciones, grupos de investigación, líderes sociales e iniciativas gubernamentales y no gubernamentales que desde distintos ámbitos sociales desarrollan acciones orientadas al reconocimiento y la protección del derecho al desarrollo humano integral, al reconocimiento, integración y activa participación en la vida de nuestra sociedad por parte de las personas mayores.

Un aspecto importante a tomar en cuenta es que desarrollar estos objetivos requiere, tanto por parte de la Fundación Navarro Viola como de la Universidad Católica Argentina, de una clara y manifiesta decisión institucional de emprender acciones significativas y con continuidad en el tiempo para que las mismas alcancen efectivamente los resultados que se esperan.

Todo ello, demanda a su vez de un esfuerzo de recursos económicos en materia de investigación, dispositivos de difusión, articulación de iniciativas, actividades de promoción, movilización de agencias, etc.

OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

Se proponen para el período 2014-2017 los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar al interior del Observatorio de la Deuda Social Argentina/UCA un área especializada de investigaciones cuali-cuantitativas que tenga como función principal diagnosticar, monitorear y evaluar de manera sistemática los problemas que en materia de desarrollo humano e integración social - desde una perspectiva de derechos y valores humanistas - enfrentan las familias y la población de mayores a nivel urbano en nuestro país.
- Para el estudio de estos temas, aprovechar y explotar en lo inmediato (2014) la información disponible en la Encuesta de la Deuda Social Argentina-Serie Bicentenario; a la vez desarrollar para el período 2015-2017 un módulo especial fundado en un enfoque de derechos sobre la problemática del desarrollo humano y la integración social de las familias y personas mayores, así como también emprender investigación cualitativa donde presentar “rostros” y “voces” de la deuda social con las personas mayores. En este marco, diseñar, implementar y evaluar nuevos instrumentos, métodos e indicadores que incorporen los más nuevos desarrollos teóricos y metodológicos en la temática del desarrollo humano de personas mayores.
- Elaborar de manera periódica informes, boletines, documentos, artículos académicos, notas periodísticas, materiales audiovisuales y/o cartillas de divulgación (2014-2016) - del tipo de los que constituyen los Barómetros de la Deuda Social Argentina - sobre los resultados alcanzados sobre dichas investigaciones, a partir de lo cual instalar en la agenda política, la opinión pública, el debate académico, los líderes sociales y agencias gubernamentales y no gubernamentales, un conocimiento

objetivo de la problemática, líneas orientadoras de acción y propuestas de intervención.

- Promover en las dirigencias sociales, la ciudadanía, la opinión pública y agencias de gobierno una mayor toma de conciencia y toma de decisiones frente al problema de discriminación, marginación y exclusión de las familias y personas mayores; y, en ese marco, ayudar a organizaciones, grupos de estudio, líderes sociales e iniciativas gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan acciones orientadas al reconocimiento y la protección del derecho al desarrollo humano integral, la adecuada integración social y al pleno disfrute de la vida por parte de las personas mayores.

LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Las investigaciones se habrán de concentrar en el estudio de las condiciones de vida, las prácticas y las representaciones sociales de la población urbana en situación de “tercera edad” (60 años o más), o también denominadas “personas mayores” o “ancianas”. Los estudios tomarán en consideración diferentes dimensiones vinculadas tanto a la situación individual como al contexto familiar y socio-comunitario en donde esta población está inserta y desarrolla su vida.

LA PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO

En la actualidad, hay en la Argentina más de 6 millones de personas con 60 años y más (5,7 millones en el Censo de 2010). Se estima que para el año 2025 esta cifra superará los 8 millones.

Lamentablemente, el orden cultural dominante en nuestras sociedades coloca a las personas mayores en situación de desventaja y discriminación frente al mercado de trabajo, la vida social y el sistema institucional. Es un deber de la sociedad garantizar para esta población un pleno desarrollo de sus facultades y capacidades de integración social, sea cual fuese su estado físico o mental.

Junto a ello, es también esencial tomar conciencia de la contribución que la mayoría de los hombres y mujeres que atraviesan la “tercera edad” pueden seguir haciendo al funcionamiento de la sociedad, si cuentan con la oportunidad para ello. En este sentido, resulta necesario reconocer que el potencial de las personas mayores constituye un sólido aporte para el desarrollo futuro, dado que *“permite a la sociedad recurrir cada vez más a las competencias, la experiencia y la sabiduría que las personas de edad aportan, no sólo para asumir la iniciativa de su propia mejora, sino también para participar activamente en la de toda la sociedad”* (Art.10, Anexo I del Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid, 2002).

En suma, cabe reconocer la existencia de un conjunto de derechos humanos y sociales orientados específicamente a proteger la condición humana de las personas mayores y promover su desarrollo integral, a la vez que posibilita su plena inclusión social.

La atención de las personas mayores debe constituirse en una responsabilidad prioritaria tanto para el Estado como para el conjunto de la sociedad, lo cual implica el desarrollo de políticas y acciones específicas que garanticen su independencia, participación, cuidado, autorrealización y dignidad. Algo obvio, recordarlo parece esencial en esta presentación: los derechos humanos fundamentales no disminuyen con la edad.

A. EL ENVEJECIMIENTO COMO PROBLEMA DE LA POBLACIÓN Y DE LAS PERSONAS¹

En las últimas décadas el envejecimiento de la población ha resultado un fenómeno de atención a nivel mundial desde hace más de cuatro décadas².

En distintos informes recientes sobre tendencias demográficas a nivel mundial y regional se coincide en señalar dos procesos simultáneos: por un lado la prolongación de la vida y la esperanza de vida al nacer; y por otro lado la disminución del número de hijos

que suelen tener las mujeres y con ello también la baja en la tasa global de fecundidad (ONU, 2007, 2014; CEPAL, 2005, 2009).

En efecto, si se analiza la dinámica de estos indicadores desde la última mitad del siglo XX y tomando como base las proyecciones poblacionales de las Naciones Unidas de 2012³, se verifica que la esperanza de vida al nacer ascendió de 46,9 años en el período 1950-1955 a 70 años en la estimación para el período 2010-2015. Ello supone que, en promedio, las personas viven 23,1 años más que en 1950-1955. A su vez, las proyecciones poblacionales indican que para 2050 la esperanza de vida al nacer en el mundo será de 75,9 años, es decir que las personas vivirán, en promedio, 5 años más que en la actualidad.

En la región de América Latina y el Caribe la esperanza de vida ha pasado de 51,4 años en el período 1950-1955, a 74,7 en la estimación del período 2010-2015, lo que indica una prolongación de la vida de 23,3 años en promedio. A su vez las proyecciones poblacionales de Naciones Unidas señalan que las personas de la región vivirán alrededor de 81 años en promedio hacia 2050.

En nuestro país, el indicador ha seguido también una tendencia en ascenso pasando de 62,5 años en 1950-1955, a 76,2 años en la estimación 2010-2015, vale decir que la esperanza de vida se ha extendido 13,7 años en el período analizado. Asimismo, para 2050 la proyección indica que las personas vivirán en promedio 5 años más que en la actualidad.

Por otra parte, la tasa global de fecundidad⁴ a nivel mundial ha seguido el curso contrario, descendiendo de 5 hijos por mujer en el período 1950-1955, a 2,5 hijos en la estimación para el período 2010-2015 y a 2,2 en la proyección para 2050.

En América Latina y el Caribe la tasa global de fecundidad ha pasado de 5,9 en 1950-1955 a 2,2 en el período 2010-2015. En la Argentina también la tendencia ha sido descendente pasando de 3,2 hijos en 1950-1955, a 2,2 en 2010-2015 y se proyecta que tanto en la región, como en nuestro país, será de 1,8 en 2050.

Como resultado de esta dinámica donde la vida se prolonga y la gente tiene menos hijos, el envejecimiento poblacional resulta un fenómeno inevitable y creciente (ONU, 2014).

A escala mundial, la proporción de personas mayores (de 60 años o edad superior) aumentó del 8% en 1950 al 11% en 2010 y se espera que alcance el 21,2% en 2050. El crecimiento ha sido más acelerado en los últimos 20 años. Las personas mayores son el grupo de población de más rápido crecimiento en el mundo. Según los informes de Naciones Unidas, en 2014 la tasa de crecimiento anual de la población de mayores de 60 años casi triplicará la tasa de crecimiento de la población en su conjunto (ONU, 2013, 2014).

El crecimiento de la participación de la población de personas mayores en la región de América Latina y el Caribe también resulta un fenómeno incipiente desde la última mitad del siglo pasado, pasando del 5,6% en 1950 al 9,8 en 2010. En el caso particular de nuestro país, la proporción de personas mayores se duplicó en el período pasando del 7% en 1950 al 14,6% en 2010 y, tanto a nivel regional como nacional, se estima que para 2050 rondará el 25%.

A su vez, la población de personas mayores propiamente dicha está envejeciendo. Tanto a nivel mundial como a nivel regional y nacional, se registra un crecimiento sostenido en el peso relativo de la población de 75 años y más, dentro de la población de personas mayores.

Según los análisis de la CEPAL, la Argentina es un país de envejecimiento moderadamente avanzado, junto con Chile y otros países de la región Caribe. Uruguay, Cuba y Puerto Rico (entre otros) presentan procesos de envejecimiento más avanzados, mientras que países como Brasil, Colombia, México y Perú presentan proceso de envejecimiento moderado. Dentro de la región, países como Bolivia, Guatemala, Paraguay y Honduras presentan procesos de envejecimiento más lento (UNFPA-CEPAL, 2009).

El envejecimiento en su dimensión poblacional tiene implicancias en los procesos de desarrollo gene-

ral a nivel nacional, regional y mundial ya que con él se ven afectados los niveles de consumo, ahorro, inversión, etc. y de allí sus efectos directos sobre las condiciones sociales y económicas en general.

Sin embargo, debe destacarse que no sólo envejecen las poblaciones, sino que también envejecen las personas. A la luz de la longevidad lograda surge la preocupación por la calidad de vida y bienestar de las personas de edad. El envejecimiento, entonces, no resulta meramente un fenómeno poblacional, sino que al contrario, puede y debe ser analizado también en su dimensión individual.

Analizado desde esta dimensión, el envejecimiento resulta un proceso irreversible que afecta múltiples dimensiones de la vida, desde aspectos biológicos hasta psicológicos y sociales (Rojas, 2010), incidiendo así en el bienestar de los individuos y su seguridad económica y social (ONU, 1982).

Desde este enfoque, el bienestar es entendido como un fenómeno integral, que comprende no sólo las condiciones materiales de vida de las personas, sino también la sociabilidad, los niveles de independencia y autonomía que se expresan en la sensación de bienestar y satisfacción con la vida que experimentan las personas mayores.

El deterioro de las funciones físicas y mentales, así como también del sentimiento de utilidad y participación social, suelen afectar negativamente la sensación de bienestar de las personas de edad (Antequera-Jurado y Blanco Picabia, 2009).

De uno de los trabajos consultados, vale extraer lo siguiente: *“La vejez es la etapa de mayor vulnerabilidad en varios aspectos: físico, psicológico y social. De estas tres vulnerabilidades la más importante, la que produce la activación de las otras dos, es la social. Es probable que en otros momentos de la vida no sea lo social lo que descompena a las otras dos”* (Alfano y otros, 2007). Por ello, la participación en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado contribuye no sólo a aumentar y mantener el bienestar personal sino también constituye

un medio importante de facilitar la participación mediante la realización de actividades de promoción y fomento de la interacción entre generaciones (Naciones Unidas, 2002).

B. DIMENSIONES OBJETO DE ESTUDIO / TEMATIZACIÓN⁵

En comparación con otros grupos particulares como las mujeres, los niños, o más recientemente las personas con discapacidad, los derechos de las personas de edad no han sido reconocidos específicamente en la forma de una convención o tratado dentro del sistema de las Naciones Unidas, aunque sí han sido objeto y preocupación crecientes por parte de la comunidad internacional. Sin embargo, hay un consenso claro con respecto al contenido mínimo de los derechos de las personas de edad en el ámbito internacional.

Entre las iniciativas tempranas para una declaración de derechos de las personas de edad, la Argentina fue pionera, ya que en 1948 propuso un documento que consideraba los derechos a la asistencia, la acomodación, los alimentos, el vestido, la salud física y mental, la salud moral, la recreación, el trabajo, la estabilidad y el respeto.

Aquellos derechos de la ancianidad fueron incluidos en la Constitución Nacional de 1949 y posteriormente excluidos en la reforma de la Constitución Nacional de 1957. En la Constitución Nacional vigente, reformada en 1994, se incluye en el inciso 23 del art.75 que el Congreso deberá *“legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de (...) los ancianos(...)”*

1) Autonomía personal

- Posibilidad de acceso adecuado a alimentación, agua, vivienda, indumentaria y atención de salud, mediante la provisión de ingresos, el apoyo de sus familias y de la comunidad y su propia autosuficiencia.
- Oportunidad de trabajar, de participar en la determinación del momento de retiro laboral y/o de acceder a otras oportunidades de generar ingresos.
- Posibilidad de acceso a programas educativos y de formación e información adecuada.
- Posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias personales y a la evolución de sus capacidades.
- Posibilidad de residir en su propio domicilio por tanto tiempo como sea posible.

2) Participación social

- Oportunidad de participar en forma activa en la formulación y aplicación de las políticas que afecten directamente su bienestar.
- Posibilidad de compartir sus conocimientos y pericias con las generaciones más jóvenes.
- Oportunidad de formar parte de movimientos, organizaciones o asociaciones.
- Posibilidad de participar en acciones de voluntariado en servicios a la comunidad, a partir de sus propios intereses y capacidades.

3) Cuidados

- Posibilidad de adoptar decisiones sobre su cuidado y su calidad de vida.
- Posibilidad de gozar de un estilo de vida saludable
- Oportunidad de disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad.
- Acceso a medios apropiados de atención institucional, servicios sociales y jurídicos para la protección y cuidado del bienestar físico, mental emocional.

4) Dignidad y autorrealización

- Oportunidad de vivir con dignidad y seguridad y de recibir un trato digno, independientemente de la edad, sexo, discapacidad u otras.
- Posibilidad de ser valorado independientemente de su contribución económica.
- Posibilidad de acceso a recursos recreativos, culturales, educativos y espirituales.
- Posibilidad de aprovechar las oportunidades para desarrollar plenamente su potencial y sentirse satisfecho y conforme con su vida.

En relación a los aspectos mencionados, desde el ámbito internacional se reconoce la necesidad de emprender acciones por parte de los Estados que permitan modificar de manera positiva la calidad de vida y las oportunidades de hombres y mujeres que envejecen con el fin de construir las bases de una sociedad para todas las edades; postulando que *“Cuando el envejecimiento se acepta como un éxito, el recurso a las competencias, experiencias y recursos humanos de los grupos de más edad se asume con naturalidad como una ventaja para el crecimiento de sociedades humanas maduras plenamente integradas”* (Art. 6, II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento, N.U., 2002).

C. UNA PRESENTACIÓN DESDE LAS FUENTES CENSALES

El peso de la población de personas mayores es cada vez más importante. En oportunidad del Censo de Población de 1947, año de nacimiento de los que este año 2014 cumplen 67 años, eran el 6,5% del total de la población y los seis censos posteriores (1960, 1970, 1980, 1991, 2001 y 2010) fueron registrando ese crecimiento (14,3% en 2010). O sea que entre 1947 y 2010 su peso relativo más que se duplicó.

En cifras absolutas, las personas mayores eran

1.038.648 en 1947, 1.784.176 en 1960, 3.292.683 en 1980, 4.198.148 en 1991, 4.871.957 en 2001 y 5.725.838 en 2010. Esto es, que mientras la población total se multiplicó por 2 veces y media, la de personas mayores casi se sextuplicó.

Cuadro 1

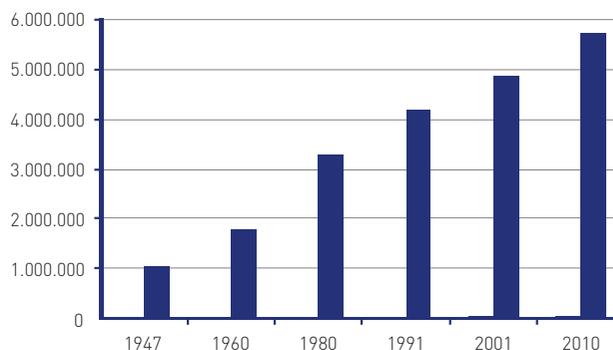
Evolución de la población de 60 años y más. 1947-2010.

Año censal	Porcentaje de personas de 60 años y más
1947	6,5
1960	8,9
1970	Sin datos
1980	11,8
1991	12,9
2001	13,4
2010	14,3

Fuente: años: Elaboración propia en base resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1947, 1960, 1980 y 1991 INDEC (para los años correspondientes). Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010 procesado con Redatam + Sp.

Gráfico 1

Evolución de la población de 60 años y más. 1947-2010.



Fuente: Elaboración propia en base resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1947, 1960, 1980 y 1991 INDEC (para los años correspondientes). Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010 procesado con Redatam + Sp.

Dentro de la población de personas mayores, la población que más crece es la de más edad

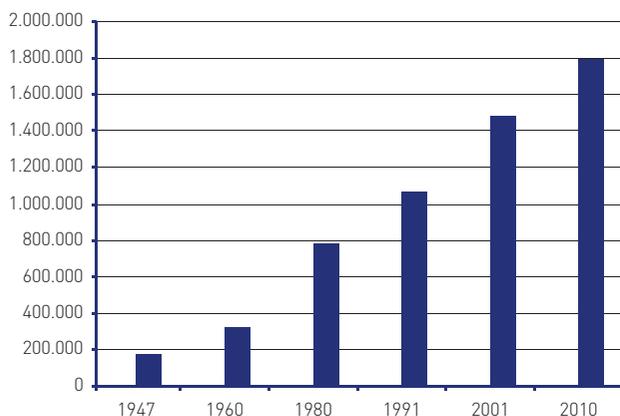
Si se clasifica la población de personas mayores en dos grandes grupos de edad, los de 60 a 74 años por un

lado, y los de 75 y más por otro, puede verse como ha ido aumentando el peso relativo del segundo grupo, es decir los de edades más avanzadas.

Así, en el período considerado, mientras en 1947 los de 75 años y más representaban el 16,7 % de las personas mayores, en 1960 eran el 18,1%, en 1980 el 23,8%, en 1991 el 25,4%, en 2001 el 30,4% y en 2010 el 31,4%. Mientras la población de 60 a 74 años se multiplicaba por 4,5, la de 75 años y más se multiplicaba por más de 10.

Gráfico 2

Evolución de la población de 75 años y más. 1947-2010.



Fuente: Elaboración propia en base resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1947, 1960, 1980 y 1991 INDEC (para los años correspondientes). Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010 procesado con Redatam + Sp.

Entre las personas mayores, predominan las mujeres y a más edad, mayor el peso relativo de las mujeres

Por distintas razones, la esperanza de vida entre las mujeres es mayor que entre los varones, unos 7 años más. Esto se refleja en el peso diferencial que mujeres y varones tienen en el total de las personas mayores. Así, las mujeres son el 57,5% y los varones el 42,5%.

Este mayor peso de las mujeres aumentó durante el período analizado (1947-2010), aunque parece estancado en el último período intercensal (2001-2010).

Cuadro 2

Evolución del peso de las mujeres dentro de la población de personas mayores.

Año censal	Porcentaje de mujeres mayores
1947	49,2
1960	51,3
1980	55,7
1991	56,8
2001	57,8
2010	57,5

Fuente: Elaboración propia en base resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1947, 1960, 1980 y 1991 INDEC (para los años correspondientes). Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010 procesado con Redatam + Sp.

Pero lo más significativo es que el mayor peso de las mujeres aumenta con la edad, es de 54,5 % entre 60 y 74 años y de 64,0 % entre los de 75 años y más. O sea que desde los 75 años, de cada tres personas mayores, dos son mujeres y uno varón. El Cuadro 3 muestra como el peso de las mujeres mayores va aumentando por cada quinquenio de edad.

Cuadro 3

Peso de las mujeres dentro de la población de personas mayores por grupos de edades quinquenales.

Edades quinquenales	Porcentaje de mujeres
60-64	53,1
65-69	54,5
70-74	56,8
75-79	59,9
80-84	64,5
85-89	68,9
90-94	74,2
95 y más	79,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

La composición de los hogares de las personas mayores

Una de cada 5 personas mayores (18,8%) vive sola, esto es, en hogares unipersonales. El Cuadro 4 permite ver como varía esta condición con la edad, aumentando hasta los 90 años y después disminu-

yendo, aunque aún para las personas de 95 y más, esta modalidad caracteriza a una de cada 5.

Como indica el cuadro 5 1.048.874 personas viven solas. De este total el 58% tiene entre 60 y 74 años y el 42% tiene 75 años y más. Dentro del grupo de 60 a 74 años la distribución en grupos de edades quinquenales resulta homogénea en el orden del 19%. Sin embargo en el grupo de 75 años y más se observa un desgranamiento por el cual los grupos de mayor edad van perdiendo peso relativo.

El 42% de las personas mayores que viven solas tienen 75 años y más. Del total que viven solos, el 68,7% son mujeres pero de los de 75 y más que viven solos, el 76,8% son mujeres, en consonancia con su mayor viudez. Si el 18,8% viven solos, el 81,2% restante residen en hogares de 2 personas o más.

El Cuadro 6 muestra el tamaño de los hogares donde viven las personas mayores y su variación para los de 60 a 74 años por un lado y los de 75 años y más por el otro.

O sea que el tamaño promedio de los hogares de las personas mayores que no viven solas es 3,2 personas, muy levemente menor (3,1) para los de edad más avanzada (75 y más) y muy levemente mayor (3,3) para el estrato de 60 a 74 años.

Cuadro 4

Personas mayores que viven solas según grupos de edades quinquenales.

Grupos de edades quinquenales	Porcentaje de personas en hogares unipersonales
20-59	5,2
60-64	12,7
65-69	16,1
70-74	20,0
75-79	23,8
80-84	27,6
85-89	28,2
90-94	24,9
95 y más	19,5
Total 60 años y más	18,8 (1.048.874)
Total de la población de 20 años y más	8,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

Cuadro 5

Personas mayores que viven solas según grupos quinquenales de edad.

Grupos de edades quinquenales	Porcentaje en total de personas que viven solas
60-64	19,4
65-69	19,5
70-74	19,0
Subtotal 60 - 74	58,0
75-79	17,7
80-84	14,3
85-89	7,4
90-94	2,2
95 y más	0,4
Subtotal 75 y más	42,0
Total	100 (1.048.874)

Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

Cuadro 6

Tamaño de los hogares con personas mayores (en porcentajes).

Cantidad de personas en el hogar	Grupo de edad		
	60 a 74 años	75 años y más	Total (%)
1	15,7	25,7	18,8
2	37,1	38,6	37,6
3	20,0	15,0	18,5
4	11,4	8,1	10,4
5	7,0	5,7	6,6
6	4,8	3,8	4,5
7	1,7	1,4	1,6
8 y más	2,3	1,7	2,0
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

Las personas mayores tuvieron menos oportunidades educativas

Una diferencia importante entre las personas mayores y el resto de la población es su menor nivel de instrucción: mientras que solo el 27,7% de las personas de 60 y más años tiene el nivel secundario completo o más, esta misma condición educativa caracteriza al 50,2% de la población de 20 a 59 años.

O sea que solo 1 de cada 4 personas mayores está en alguna de estas categorías de nivel de instrucción:

secundario completo, educación superior (universitaria o no) incompleta, educación superior completa. Las 3 restantes o tienen el nivel secundario incompleto o solo completaron el nivel primario o ni siquiera completaron el nivel primario.

Dentro de la población de personas mayores, también el nivel de instrucción disminuye con la edad: mientras que el 30,6% de las personas entre 60 y 74 años tiene el nivel secundario completo o más, esta misma condición educativa caracteriza solo al 21,1% de los de 75 años y más.

Estas grandes variaciones en cuanto al nivel de instrucción, tanto entre las personas mayores y el resto de la población como entre los dos grupos etarios dentro de las personas mayores (menores o mayores de 75 años) tiene que ver con las mayores oportunidades educativas de las generaciones más recientes, aunque por razones de comparabilidad solo se tomó en consideración a la población desde los 20 años. Es decir, desde una edad donde se supone deberían haber completado su escolaridad secundaria.

La enorme expansión de la matrícula secundaria y también universitaria en las décadas más recientes explica el menor nivel de instrucción de las personas mayores. También que desde 2006 (Ley de Educación Nacional) se haya establecido que la educación secundaria es obligatoria. Un paso anterior se había dado en 1993 (Ley Federal de Educación) al establecer la obligatoriedad de los dos primeros años del nivel secundario. O sea que hasta hace 20 años solo era obligatoria la enseñanza primaria y estos son los resultados para las personas mayores.

Del total de personas mayores que tienen un nivel de instrucción secundario completo o más (1.510.412), el 76,5% tienen entre 60 y 74 años.

También se puede señalar que hay 126.553 personas mayores que asisten actualmente a algún nivel educativo. Aunque sean solo el 2,2% de la población de personas mayores, interesa decir que 59% de ellas asisten al nivel primario, el 22% al secundario y el 19% restante a alguna modalidad de la educación superior.

Cuadro 7

Población de 60 y más por nivel de instrucción y edad (en porcentajes).

Nivel de instrucción	Grupo de edad			
	20 a 59 años	60 años y más	60 a 74 años	75 años y más
Secundario incompleto	49,8	72,3	69,4	79,8
Secundario completo y más	50,2	27,7	30,6	21,1
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

La cobertura de la seguridad social es casi universal⁶

El régimen previsional argentino establece que las mujeres desde los 60 años y los varones desde los 65 tienen derecho a haberes jubilatorios. En el caso de las mujeres se trata de un derecho pero hay muchas que optan por seguir trabajando y postergar por unos años (máximo hasta los 65 años) su solicitud de jubilación. En el caso de los varones no hay opción, a los 65 años deben presentar su solicitud de jubilación.

Esto implica que entre los 60 y 64 años mayoritariamente no se espera que los varones reciban haberes jubilatorios, salvo regímenes especiales, y que mayoritariamente sean mujeres aunque no todas las que estén en edad jubilatoria. En cambio, desde los 65 años se espera que todos se beneficien de ingresos previsionales.

Todo esto debe ser tenido en cuenta a la hora de señalar que el 79,8% de las personas mayores (60 años y más) perciben ingresos provenientes de jubilaciones o pensiones. Si en cambio se pregunta la cobertura del sistema previsional desde los 65 años, la cifra sube al 93,0%, una cobertura casi universal.

Por los factores señalados, la cobertura es bastante menor en el tramo de 60 a 74 años (72,2%) que entre las personas de 75 años y más (97,1%).

De todas maneras, no puede dejar de señalarse que el 7% de las personas de 65 años y más

no tienen (o no tenían en 2010) cobertura de la seguridad social.

También por los factores señalados y además por su mayor esperanza de vida y consiguiente derecho a las pensiones en caso de viudez, las mujeres muestran valores mayores que los correspondientes a los varones.

Cuadro 8

Población de personas mayores que perciben jubilación o pensión según grupo de edad (en porcentajes).

65 años y más	60 a 74 años	75 años y más	Total de 60 años y más
93,0	72,2	97,1	79,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

Cuadro 9

Población de personas mayores que perciben jubilación o pensión según grupo de edad y sexo (en porcentajes).

	65 años y más	60 a 74 años	75 años y más	Total de 60 años y más
Varones	89,7	58,4	97,1	68,5
Mujeres	95,3	83,7	97,1	88,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

¿Menos pobreza estructural entre las personas mayores?

Desde 1980 y especialmente a partir de la ya clásica *La pobreza en la Argentina* (INDEC, 1984) es posible determinar los hogares y la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), a partir de la información censal. Se trata de una selección de 5 indicadores que aproximan al concepto de pobreza estructural. Tres de ellos refieren a las condiciones de la vivienda, uno a las condiciones educativas y el restante a la capacidad de subsistencia de los hogares. La condición de NBI se predica de los hogares y a partir de allí a todos sus miembros (personas).

Según el Censo de 2010, el 4,3% de las personas mayores viven en hogares NBI. Esta cifra es sustancialmente menor que el 13,8% correspondiente a las

personas hasta 59 años, lo que insinúa que la pobreza estructural entre las personas mayores es un tercio de la que caracteriza a las personas menores de 60 años.

¿Esto refleja que las personas mayores tienen mejores condiciones de vida? Para responder esto se sugiere revisar los cinco indicadores utilizados en la condición de NBI.

De los tres indicadores sobre condiciones de vivienda, el primero de ellos hace referencia a viviendas notoriamente inadecuadas (casillas, piezas en inquilinatos, situaciones de “ocupas”, en la calle, etc.). Diversos estudios indican que las personas y familias que residen en estas “viviendas” son de edades más jóvenes, con niños, etc. y mucho menos frecuentemente, de personas mayores.

Otro de los indicadores utilizados de condiciones de vivienda es el hacinamiento, un cociente entre la cantidad de miembros de una vivienda y su cantidad de cuartos (excluidos cocina y baño). Casi por definición, entre las personas que viven solas no hay hacinamiento (lo mínimo sería una persona/un cuarto) y más arriba se señaló que alrededor de 1 de cada 5 personas vive sola. Además, el tamaño de los hogares donde residen las personas mayores que no viven solas, suele ser menor que el resto de los hogares. Como se mostró en el Cuadro 6, solo el 8% de las personas mayores viven en hogares de más de 5 miembros. Todo lo contrario de las personas en edades más jóvenes. Lo mismo que explica el mayor hacinamiento en la infancia explica el menor hacinamiento de las personas mayores.

Como se dijo, uno de los indicadores de la condición NBI se refiere a las condiciones educativas y específicamente considera como un hogar NBI cuando allí reside un niño en edad escolar que no esté escolarizado, es decir que no asista a la escuela primaria. Diversos estudios señalan que en los hogares de personas mayores no es frecuente que residan niños (la edad escolar considerada es 6 a 12 años), de allí que es poco probable que las personas mayores vivan en hogares que puedan ser clasificados como NBI por este criterio.

El quinto indicador considerado en la definición

NBI se refiere a la capacidad de subsistencia, definida como un cociente entre la cantidad de perceptores de ingresos de un hogar y su cantidad de miembros, si además el nivel de instrucción del jefe de hogar es mínimo (primario incompleto). Es muy sensible al tamaño de los hogares y especialmente a la cantidad de niños y adolescentes que por su edad, no pueden ser perceptores de ingresos. Una persona mayor que vive sola y percibe ingresos de una pensión, o un hogar donde viven dos personas mayores y uno de ellos percibe una jubilación, etc., son casos que los alejan de la capacidad de subsistencia “crítica”.

Cuadro 10

Población en hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas por grupo de edad (en porcentajes).

Hasta 59 años	60 años y más	Total de población
13,8	4,3	12,5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

Cuadro 11

Población en hogares con hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto) por grupo de edad (en porcentajes).

Hasta 59 años	60 años y más	Total de población
8,3	1,0	7,3

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp.

En la Argentina, la cantidad de personas mayores que viven en viviendas colectivas es muy baja

En el imaginario, edad avanzada se asocia con residir en un establecimiento geriátrico, es decir en una vivienda colectiva. Sin embargo, las personas mayores que residen en lo que la fuente censal define como “hogar de ancianos” (incluye los geriátricos) es del 1,3%, es decir 76.627 personas.

Entre las personas de 75 años y más esta proporción sube al 3,4%. Según la fuente censal son 60.454.

Del total de la población de personas mayores que residen en hogares de ancianos, el 78,9% son personas de 75 años y más. El Cuadro 12 da cuenta del total de la población que reside en viviendas colectivas de cualquier tipo.

Cuadro 12

Población de personas mayores en viviendas colectivas por tipo de vivienda colectiva y grupo de edad (en absolutos).

Tipo de vivienda	Grupo de edad		
	60 a 74 años	75 años y más	Total 60 años y más
Hogar de ancianos	16.173	60.454	76.627
Hospitales	15.537	12.323	27.860
Otros*	22.674	9.560	32.234
Total	54.384	82.337	136.721

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 procesado con Redatam + Sp. * Las otras viviendas colectivas incluyen: campamentos/obradores, prisiones, cuarteles, hogares de religiosos, hoteles turísticos y otros.

D. LA ENCUESTA PERMANENTE DE HOGARES COMO FUENTE

A diferencia de los censos nacionales de población, que relevan información del total de los hogares del país, la Encuesta Permanente de Hogares, la otra fuente importante del INDEC sobre las condiciones de vida, es una encuesta por muestreo.

La EPH se releva en 31 aglomerados urbanos donde reside, aproximadamente, el 70% de la población urbana del país. Cubre todas las capitales de provincia y aglomerados urbanos de más de 100.000 habitantes. Esta segunda fuente estadística sobre condiciones de vida releva información sobre varios aspectos no incluidos en el relevamiento censal y por lo tanto complementa los resultados censales de la sección anterior.

Desde el punto de vista de la dinámica de los fenómenos socio-demográficos, mientras que los censos de población se relevan cada diez años, la EPH es una encuesta continua, lo que permite información más actualizada, sobre todo cuando nos alejamos del año de relevamiento censal.

La mitad de las personas mayores convive con personas de menor edad. Por otro lado, la mitad vive en familias nucleares y una de cada cuatro en familias extendidas

¿Cómo están compuestos los hogares donde viven las personas mayores? Esta pregunta puede ser respondida desde dos perspectivas. Una primera es si los miembros de sus hogares son todas personas mayores o si en sus hogares conviven personas mayores y también menores de 60 años. Vamos a denominar a los primeros hogares “puros” de personas mayores y a los segundos como “hogares mixtos” (de una y otra edad). En términos de segregación y aislamiento versus convivencia intergeneracional e integración parece menos deseable la primera opción que la segunda, aunque seguramente aparecerán otras opiniones al respecto, que vean una mayor autonomía entre los primeros versus una mayor dependencia entre los segundos.

La información disponible permite señalar que la mitad (49,9%) de las personas mayores vive en hogares “mixtos”, es decir donde conviven personas mayores con personas de menos de 60 años.

El cuadro se completa con las personas mayores que viven en hogares compuestos sólo por personas mayores (30,6%) y el ya mencionado 1/5 de personas mayores que viven solas. O sea que la mayoría de las personas mayores que no viven solas conviven con personas de menor edad.

Más arriba se señaló que a más edad mayor el peso de los hogares unipersonales. Ahora, que si se excluye a los que viven solos, a más edad mayor el peso de los hogares “puros”.

Más allá de la edad de sus miembros (si son o no mayores de 60 años) interesa también el tipo de hogar en cuanto a si se trata de familias nucleares o extendidas. Y solo hablamos de familias porque el peso de los hogares no familiares (conformados por personas no emparentadas entre sí) entre las personas mayores

es casi inexistente. Debe recordarse que aquí estamos hablando solo de los hogares particulares, es decir excluyendo a las personas mayores que viven en viviendas colectivas y a las que sí se hizo referencia explícita en el subcapítulo C.

Los dos grandes tipos de hogares familiares entonces son los correspondientes a las familias nucleares por un lado y las familias extendidas por otro. Las familias nucleares incluyen a estas tres situaciones: a) núcleo completo con hijos (jefe con cónyuge e hijo/s), b) núcleo completo sin hijos (jefe con cónyuge sin hijo/s), c) núcleo incompleto con hijos (jefe sin cónyuge y con hijo/s). A su vez, las familias extendidas están conformadas por un hogar nuclear o con jefe solamente más el agregado de otros familiares.

Mientras el 52,5% de las personas mayores vive en familias nucleares, el 27,5% lo hace en familias extendidas, este último un tipo de hogar menos frecuente entre las personas mayores de 75 años y más.

Cuadro 13

Población de personas mayores por tipo de hogar y grupo de edad (en porcentajes).

Tipo de hogar	Grupo de edad		
	60 a 74 años	75 años y más	Total 60 años y más
Unipersonales	14,7	29,9	19,5
Hogares “puros” de personas mayores	29,8	32,3	30,6
Hogares “mixtos”	55,4	37,8	49,9
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH-INDEC 4° trimestre 2013.

Cuadro 14

Población de personas mayores que no viven solas por tipo de hogar y grupo de edad (en porcentajes).

Tipo de hogar	Grupo de edad		
	60 a 74 años	75 años y más	Total 60 años y más
Hogares “puros” de personas mayores	35,0	46,6	38,0
Hogares “mixtos”	65,0	53,4	62,0
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH-INDEC 4° trimestre 2013.

Cuadro 15

Tipo de hogar de las personas mayores por grupo de edad (en porcentajes).

Tipo de hogar	Grupo de edad		
	60 a 74 años	75 años y más	Total 60 años y más
Unipersonales	14,7	29,9	19,5
Familiares Nucleares	57,4	41,9	52,5
Familiares Extendidos	27,2	28,1	27,5
Hogares no familiares	0,7	0,1	0,5
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos EPH-INDEC 4º trimestre 2013.

PERSPECTIVAS DE TRABAJO: HACIA EL FUTURO DEL PROYECTO

Una vez difundido este primer Boletín los objetivos inmediatos son tres:

- Presentar en noviembre 2014 el primer Informe General, utilizando como fuente las encuestas de la EDSA del período 2010-2013, de modo tal que puedan compararse los resultados que anualmente se difunden desde el ODSA sobre el total de la población desde los 18 años con los correspondientes a las personas mayores. Para este primer Informe General están previstos cuatro capítulos:

- i) Capacidad de subsistencia de los hogares de personas mayores.
- ii) Hábitat y vivienda adecuada.
- iii) Estado, atención y necesidades de salud.
- iv) Recursos psicológicos para el bienestar subjetivo y capacidades sociales.

En cada uno de los capítulos se invitará a destacados especialistas en el tema específico a presentar sus comentarios.

- Presentar también en noviembre 2014 un producto audiovisual que dé cuenta de los primeros resultados de una investigación cualitativa (los “rostros” y las “voces” de las personas mayores), atendiendo a la diversidad de situaciones que se encuentran entre las

personas mayores y la multiplicidad de modos de vivir la vejez.

- Incluir en la EDSA 2014 algunas nuevas preguntas específicas sobre las condiciones de vida de las personas mayores. Dado el déficit de información cuantitativa sobre esta población se hace necesario seleccionar solamente algunos aspectos muy relevantes y sobre éstos algunas preguntas muy específicas. Para ello está previsto un mecanismo de consulta a destacados referentes académicos en este campo.

A partir de 2015 se prevé avanzar en cuatro direcciones:

- La presentación de un segundo Informe del Barómetro de la Deuda Social con las Personas Mayores, que incluya los resultados de las nuevas preguntas incluidas en el trabajo de campo de 2014.
- La inclusión en la EDSA 2015 de algunas otras nuevas preguntas específicas, capitalizando la experiencia iniciada en 2014.
- El inicio de la preparación de la Encuesta de Calidad de Vida en las Personas Mayores, específicamente dirigida a la población de personas mayores e introduciendo la mayor parte de las dimensiones a estudiar presentadas en este mismo Boletín.
- Para ello se prevé capitalizar la dilatada y rica experiencia de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez, que desde 2007 lleva adelante la Pontificia Universidad Católica de Chile junto con Caja Los Andes y el apoyo del Servicio Nacional del Adulto Mayor. Por razones de trayectoria y de comparabilidad, esos operativos estadísticos se constituyen en el antecedente más valioso para nuestro proyecto.

A partir de este Boletín, el Observatorio de la Deuda Social con las Personas Mayores en la Argentina, se plantea la necesidad de analizar los procesos de envejecimiento de las personas y convoca a reflexionar sobre su bienestar desde una mirada integral que se enfoque no sólo en los aspectos materiales y biológicos, sino también en aquellos que tienen que ver con los modos en que las personas mayores viven su vejez.

NOTAS

¹ El capítulo 2 “Panorama demográfico de la Argentina”, elaborado por C. Grushka y publicado muy recientemente en M. Gragnolati, R. Rofman, I. Apella y S. Troiano (editores) (2014) Los años no vienen solos, es una referencia muy importante en este tema.

² En 1978 la Asamblea General de Naciones Unidas convoca a una Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento a fin de iniciar un programa internacional de acción tendiente a garantizar la seguridad económica y social de las personas de edad (ONU, 1982).

³ Para las proyecciones poblacionales se tomaron como base los datos de World Population Prospects: The 2012 Revision' June 2013.

⁴ Número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil.

⁵ A partir de “Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad y aspectos implicados” en CELADE (2011).

⁶ Sin duda, la reciente moratoria se constituye en un factor clave para la extensión de este proceso. Según un estudio del BID la Argentina tiene la mayor cobertura jubilatoria de América Latina, salvo el caso de Bolivia donde existen pensiones universales que no exigen aportes y el monto básico es más bajo. Por otra parte, el CIPPEC considera que "la Argentina es uno de los países con mayor cobertura, sobre todo a partir del Plan de Inclusión Previsional, que permitió aumentar a más del 90 % la cobertura".

BIBLIOGRAFÍA

Alfano, A., Andrés, H., Rodríguez Elénico, L. y Vitelli, M. (2007), “Desafíos éticos en la práctica de la atención de adultos mayores”. Trabajo presentado en el IV Congreso Panamericano de Gerontología y Geriatria, Puebla: mayo 2007.

Antequera-Jurado, R., Blanco Picabia, A. (2013), “Percepción de control, autoconcepto y bienestar en el anciano”, en Salvarezza, L.(comp.) *La vejez. Una mirada gerontológica*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Caribe, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Naciones Unidas, (2011), “Los derechos de las personas mayores. Materiales de estudio y divulgación”. Santiago de Chile: CEPAL/CELADE.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL/ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Naciones Unidas (2009), “El envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile: CEPAL/CELADE.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Caribe, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Naciones Unidas, (2005), “Dinámica demográfica y desarrollo en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile: CEPAL/CELADE.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/ Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (2003), “Boletín demográfico: América Latina y el Caribe: el envejecimiento de la población 1950-2050”. Santiago de Chile: CEPAL/CELADE.

Fernández Ballesteros R.(1996), “Psicología del envejecimiento” Lección Inaugural del Curso Académico 1996-1997. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Gragnotati, M., Rofman, R. , Apella, I. , Troiano, S. (2014), “Los años no vienen solos. Oportunidades y desafíos económicos de la transición demográfica en Argentina”. Buenos Aires: Banco Mundial.

Hurtis, S. (comp.) (2007), “Ver y vivir la ancianidad. Hacia el cambio cultural”. Buenos Aires: Fundación Navarro Viola.

León, D. Rojas M., Campos F. (2011), “Guía calidad de vida en la vejez. Herramientas para vivir más y mejor” Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile Vicerrectoría de Comunicaciones y Educación Continua Programa Adulto Mayor, Centro de Geriatria y Gerontología.

BIBLIOGRAFÍA

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2014): *Tendencias demográficas en el mundo*. Consejo Económico y Social Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2013): “Seguimiento del año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento”. Asamblea General de las Naciones Unidas.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2007): “Previsiones demográficas mundiales revisión 2006”. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Población.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2002): “Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento”. Nueva York: Naciones Unidas.

Rojas M., Campos F. Herrera S., Fernández B. (2014). “Chile y sus mayores. Resultados Tercera Encuesta Nacional Calidad de Vida en la Vejez 2013” Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile - Caja Los Andes.

Rojas M., Campos F. Herrera S., Fernández B. (2010). “Chile y sus mayores. Resultados de la Segunda Encuesta Nacional de Calidad de Vida en la Vejez” Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile - Caja Los Andes.



ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



FUNDACIÓN NAVARRO VIOLA



Pontificia Universidad Católica Argentina
Observatorio de la Deuda Social Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1500, cuarto piso, oficina 462
(C1107AFD) Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel / Fax: (54) 4338-0615
E-Mail: observatorio_deudasocial@uca.edu.ar
www.uca.edu.ar/observatorio

ISBN 978-987-620-270-1



9 789876 202701